



-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA.**-----

NOMBRE	CARGO
NO HUBO MASISTENCIA	REPRESENTANTE.

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Comercializadora y Distribuidora Kassten S.A de C.V.	No Asistió
Eduardo Heredia Castillejos	Martha Guerrero Rojas
Carla Manrique Valle.	No Asistió

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los artículos **43 fracción II y 49** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **1.1 Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración los dictámenes técnicos emitidos por las **Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Cultura, Dirección de Recursos Materiales y Dirección General jurídico y de Gobierno**, áreas encargadas del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada una de las empresas participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes **Comercializadora y Distribuidora Kassten S.A de C.V., Eduardo Heredia Castillejos, y Carla Manrique Valle.**, se emite dictamen técnico de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** número de oficio: **DT/DGA/DRMSG/JUDSGYAL/120/2015**, **Unidad Departamental de Conservación de la Imagen Urbana** número de oficio: **DGSU/DICU/JUDCIU/087/2015**, **Enlace Admirativo de la DGJG** número de oficio: **DT/DGJG/EA/162/2015** y la **Unidad .Departamental de Producción y Formación Técnica** número de oficio: **DT/DCG/DCC/JUDP/145/2015**, **Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias** número de oficio **DGSU/DICU/DIML/418/15**, debidamente signado por el titular del área, en el cual se establece que las propuestas presentadas **Cumplen en su Totalidad con lo Solicitado**, conforme al **numeral 4.2.1.1, incisos a), b) y c)**, así como al **Anexo Técnico 1** de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases:

Las propuestas técnicas de los participantes **Comercializadora y Distribuidora Kassten S.A de C.V., Eduardo Heredia Castillejos, y Carla Manrique Valle** **NO CUMPLEN** en la partida 2 que ampara la requisición de compra No. **251** en virtud de que ofertan balastro electrónico y se requiere balastro electromagnético.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Recursos Materiales a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Comercializadora y Distribuidora Kassten S.A de C.V., Eduardo Heredia Castillejos y Carla Manrique Valle.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del **numeral 3.1.1** y con los puntos del **(1) al (8)** del **numeral 3.1.2** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.



De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por el Participante **Comercializadora y Distribuidora Kassten S.A de C.V., Eduardo Heredia Castillejos. y Carla Manrique Valle**, Cumplen en su Totalidad con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el numeral 3.2.3 de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4.**

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **partidas** que componen la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQ	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	EDUARDO HEREDIA CASTILLEJOS	CARMEN MANRIQUE VALLE	COMER Y DISTR KASSTEN S.A DE C.V.
77	1	APAGADORES DE ESCALERA	30	PZA	190.00	218.50	\$226.10
77	2	BREAKER 15 AMPERES SENCILLO	5	PZA	710.00	816.50	\$844.90
77	3	BREAKER 20 AMPERES SENCILLO	5	PZA	710.00	816.50	\$844.90
77	4	CINTA DE AISLAR PLASTICA	50	PZA	67.20	93.38	\$130.00
251	4	LÁMPARA ADITIVO METÁLICO CERÁMICA M-CM-PLUS ECO TT 140 WATTS H 15/UVS/727/E40/MB	1,000	PZA	1,028.50	1,241.91	\$1,285.11
251	5	FOTOCELDAS (FOTOCONTROL MODELO 20215 208-277 VOLT)	1,000	PZA	137.70	166.27	\$172.06
251	11	BULBO MASTER COSMO WHITE CPO-TW 140 W728	195	PZA	1,028.50	1,241.91	\$1,285.11
288	1	REPUESTOS DE LÁMPARA DE 1000 W/120 V EGT	3	PZA	365.50	483.37	\$500.19
288	2	REPUESTOS DE LÁMPARA DE 750 W/120 V	3	PZA	476.00	629.51	\$651.41
288	3	CINTA GAFFER DE 2" COLOR GRIS 50 MTS	19	PZA	533.68	705.79	\$730.34
341	1	CABLE TELEFÓNICO EKTEL O EKC 3 PARES	3	CAJA	1,623.60	2,256.13	\$2,334.60
341	2	CINTA DE AISLAR	10	PZA	67.20	93.38	\$130.00
341	3	ROSETAS TELEFÓNICAS DE 4 VÍAS	50	PZA	57.60	80.04	\$82.82
341	4	PLUGS DE RJ-11	100	PZ	3.84	5.34	\$5.52
341	5	PLUGS DE RJ-09	100	PZAS	3.36	4.67	\$4.83
341	6	GRAPAS AISLADAS	20	CAJA	105.60	146.74	\$151.84
341	7	PILA DE 9 VOLTS	5	PZA	259.20	360.18	\$372.71
357	1	CABLE DE COBRE TIPO THW CON AISLAMIENTO VINANEL CALIBRE 10 COLOR NEGRO	3	ROLLO	1,387.07	1,096.50	\$1,235.60
357	2	CABLE DE COBRE TIPO THW CON AISLAMIENTO VINANEL CALIBRE 12 COLOR NEGRO	3	ROLLO	1,735.02	1,606.50	\$1,805.00
357	3	CABLE DE COBRE TIPO THW CON AISLAMIENTO VINANEL CALIBRE 12 COLOR VERDE	3	ROLLO	892.46	705.50	\$903.50
357	4	FOCO ESPIRAL LUZ DE DÍA DE 75 WATTS	50	PZA	111.78	105.30	\$118.25
357	5	CINTA DE AISLAR NEGRA	10	PZA	67.20	93.38	\$130.00

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio total por todos y cada uno de los bienes cotizados que componen las partidas sin incluir I.V.A. Más bajo que se oferta en la presente invitación restringida es el sombreado en el cuadro anterior.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.